

El Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico "ESPARTALES NORTE" de Alcalá de Henares, en sesión de fecha 14 de diciembre de 2007, acordó resolver el **Concurso Público para la adjudicación de parcelas destinadas Viviendas con Protección Pública para Venta en el ámbito de "Espartales Norte"** de Alcalá de Henares (Madrid), convocado por acuerdo del propio Consejo de Administración en su sesión de fecha 24 de julio de 2006, y adoptó el siguiente **ACUERDO**:

Resolver el concurso público para la Adjudicación de las Parcelas destinadas Viviendas con Protección Pública para Venta en el ámbito de "Espartales Norte", adjudicándolo en los términos y condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas que rigió el mismo, condicionada su entrega a la plena disponibilidad de la misma, y la transmisión de la propiedad a la adecuada titulación de las parcelas por el Consorcio Urbanístico "Espartales Norte" de Alcalá de Henares, a los licitadores y por el precio y forma de pago que figura en la siguiente relación:

Lote nº. 1: Parcela RC-1

172 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Fercler, S.L.

Precio: 8.628.083,63 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 2: Parcela RC-2

164 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Testa Inmuebles en Renta, S.A.

Precio: 8.236.884,55 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 3: Parcela RC-3

161 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Parque Residencial Valderas, S.L.

Precio: 8.092.371, 94 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 4: Parcela RC-6.1

152 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Alsan Asesores, S.A.

Precio: 7.842.913,64 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 5: Parcela RC-6.2

129 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Funcovi, S.L.

Precio: 6.076.092,77 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 6: Parcela RC-7.1

152 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Areas de Construcciones y Promoción Level, S.L.

Precio: 7.842.913,64 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 7: Parcela RC-7.2

129 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Ferrocarril Grupo Inmobiliario, S.A.

Precio: 6.076.092,77 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 8: Parcela RC-8.1

134 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: UTE: Conviprom – Xetaf - Tamesis

Precio: 6.273.994,50 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 9: Parcela RC-8.2

157 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Via Tertia

Precio: 7.313.701,82 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 10: Parcela RC-9.1

134 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Promociones Valdepelayos, S.L.

Precio: 6.273.904,50 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 11: Parcela RC-9.2

157 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: UTE: Via Magna, Soc. Coop. – Construcciones Urrutia, S.A.

Precio: 7.313.791,82 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 12: Parcela RC-10.1

91 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.

Precio: 4.944.299,87 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 13: Parcela RC-10.2

96 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Burgogis 2002, S.L.

Precio: 4.601.186,31 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 14: Parcela RC-13.1

99 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Gestesa Desarrollos Urbanos, S.L.

Precio: 4.722.223,91 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 15: Parcela RC-13.2

99 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Desarrollos Iberoca, S.L.

Precio: 4.722.223,91 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 16: Parcela RC-16

69 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Vacanza Circulo Azul, S.L.

Precio: 3.105.315,48 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 17: Parcela RC-17

69 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Promhogar, S.L. – Global Omas Invesiteny, S.L.

Precio: 3.105.315,48 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 18: Parcela RC-18

69 viviendas colectivas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPPL).

Adjudicatario: Premier España, S.A.

Precio: 3.105.315,48 (mas IVA)

Forma de pago: Contado

Lote nº. 19: Parcela RC-4

112 viviendas colectivas de Protección Pública Básica (VPPB).

Adjudicatario: Almonacid, Soc. Coop. Mad.

Precio: 3.755.495,46 (mas IVA)

Forma de pago: Contado.

Lote nº. 20: Parcela RC-5.1

112 viviendas colectivas de Protección Pública Básica (VPPB).

Adjudicatario: Gestión Agesul, S.L.

Precio: 3.512.034,10 (mas IVA)

Forma de pago: Contado.

Lote nº. 21: Parcela RC-5.2

111 viviendas colectivas de Protección Pública Básica (VPPB).

Adjudicatario: Onnovo Gestión Inmobiliaria, S.L.

Precio: 3.510.821,15 (mas IVA)

Forma de pago: Contado.

Lote nº. 22: Parcela RC-11

178 viviendas colectivas de Protección Pública Básica (VPPB).

Adjudicatario: Vitra Madrid, Soc. Coop. Mad.

Precio: 5.581.450,55 (mas IVA)

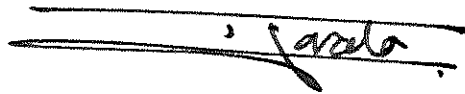
Forma de pago: Contado.

De conformidad con lo dispuesto por la Cláusula 18ª del Pliego de Cláusulas que rigió el Concurso la garantía provisional será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios, inmediatamente después de la resolución del concurso, a persona suficientemente apoderada para ello.

Lo que pongo en su conocimiento por la presente, que sirve de notificación a los efectos previstos en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común; contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Modificación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 48 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio de 1998, sin perjuicio de interponer cualquier otro que considere oportuno.

Madrid a 19 de diciembre de 2007.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,



Fdo.: José Luis Jaraba Pérez.